



Subsecretaría de Educación Básica

# 3

## Sistema Integral de Fortalecimiento Educativo

### La Evaluación

Cuadernos del Maestro

## **Directorio**

Prof. Humberto Moreira Valdés

**Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila**

Prof. Manuel Jaime Castillo Garza

**Secretario de Educación y Cultura**

Prof. Andrés Mendoza Salas

**Subsecretario de Educación Básica**

## **Responsables de la edición**

Profra. Nora Salazar Fernández

Profr. Guillermo Ortiz Vázquez

## **Diseño de portada**

Lic. Liliana Patricia Hernández Elizondo

## PRESENTACIÓN

Las acciones que se han de desplegar desde la Secretaría de Educación y Cultura a través de la Subsecretaría de Educación Básica para el ciclo escolar 2006-2007 en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011 en materia educativa repercute directamente en los procesos de evaluación porque es uno de los componentes más complejos y relevantes del proceso didáctico y posee fundamental importancia los resultados que se obtengan, como también las decisiones que se toman en mejorar la calidad educativa. Si este objetivo no se cumple, se pierde la esencia fundamental que posee el proceso evaluativo.

Así mismo contaremos con el SIFE (Sistema Integral de Fortalecimiento Educativo) cuyo propósito es mejorar los resultados del aprendizaje y prevenir el fracaso escolar; con los esfuerzos de todos los agentes educativos se consolidará dicho fin.

De suma importancia es el SAAE (Servicio de Asesoría académica a la Escuela) cuyo modelo educativo

- ✓ Deberá centrarse en la escuela con el aprendizaje como razón de ser.
- ✓ Donde el sujeto de la formación no sea el maestro, en lo individual, sino el colectivo docente.
- ✓ Poner a la escuela como centro del sistema, implica reconocer que ella es la responsable directa de los aprendizajes de niños y niñas.
- ✓ A partir de esto, surge la necesidad de mejorar la calidad de sus resultados y el desempeño en el aprendizaje de los niños.

La evaluación no es concebida como una actividad adicional o final al proceso de enseñanza-aprendizaje. Si se entiende a la evaluación como un proceso integral y continuo, es necesario planificar la evaluación con momentos iniciales, durante el proceso y al final.

Compañeros maestros(as) nuestro trabajo responsable habrá de garantizar los mejores resultados que demanda la sociedad coahuilense.

Profr. Manuel Jaime Castillo Garza  
Secretario de Educación y Cultura

# SISTEMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

## LA EVALUACIÓN

### Entre maestros

*"En este momento de cambio hemos de abrir las ventanas de las aulas, para que entre por ellas un poco de aire fresco que nos ventile y oxigene"*

Blanco Prieto, (1990)

El Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011 del Estado de Coahuila demanda un sistema educativo eficiente, incluyente y de calidad. La oferta educativa, diversificada y congruente con las necesidades actuales, incidirá favorablemente en el desarrollo integral de las personas, el cambio social, el crecimiento económico y la producción de conocimientos. Promoverá, asimismo, la ciencia, la cultura y el deporte, la atención a la juventud y la participación comprometida de todos los sectores. Evaluar la calidad de la educación mediante el uso de indicadores, es la estrategia fundamental para fomentar la calidad en el aprendizaje.

Por lo tanto el Sistema Integral de Fortalecimiento Educativo (SIFE) Potencializa la evaluación como un instrumento de transformación y mejora continua para elevar los resultados de los aprendizajes, ya que ocupan éstos un lugar preponderante dentro de la evaluación.

Partiendo de ese marco conceptual de referencia, claramente habremos de asumir la tarea que nos corresponde desempeñar en la estructura educativa; docente, director, asesor técnico pedagógico, supervisor o jefe de sector.

- ✓ Docente: implica que las practicas de enseñanza del maestro lleven a los alumnos a la apropiación de aprendizajes significativos; aplicación de instrumentos de evaluación con las mismas características y niveles de complejidad de Dirección de Evaluación y Estadística (DEyE); proporcionar a los alumnos la retroalimentación pertinente y que exista una congruencia entre la planeación y los tiempos de trabajo que todos los maestros desempeñan.
- ✓ El trabajo del director(a) por ende será de: verificar y apoyar el trabajo técnico pedagógico del docente, informar las fechas de aplicación de los diferentes momentos de evaluación y las actividades inherentes al proceso.
- ✓ Asesor técnico pedagógico y supervisor: mantener una comunicación permanente con las diferentes figuras en cumplimiento a la función que compete, en materia de evaluación; reafirmar, impulsar y dar seguimiento a los procesos de evaluación a través del análisis de los resultados de la aplicación de herramientas que conforman el proceso de calidad educativa, para estimular la mejora continua y orientar la toma de decisiones con responsabilidad, eficiencia y calidad.
- ✓ Los jefes de sector habrán de desplegar acciones diferenciadas en las zonas escolares de acuerdo al área de oportunidad que éstas presentan, esto permitirá estimular la realización de un seguimiento efectivo en zona, escuela y

aula; será una prioridad las tareas técnicas pedagógica en todos los agentes que conforman la estructura educativa.

En materia de evaluación recordaremos que:

El desarrollo curricular, en cualquiera de sus niveles de concreción, debe estar guiado por un proceso evaluador de triple naturaleza: **la evaluación diagnóstica** (evaluación inicial), **la evaluación intermedia** (evaluación formativa) y **la evaluación final** (evaluación sumativa).

Este recorrido no debe entenderse de un modo meramente lineal, sino circular, dinámico, continuo, sistemático e integral. La caracterización de cada uno de los tipos mencionados sería:

- **La evaluación diagnóstica o inicial.**

**Propósito:** tomar las decisiones pertinentes para hacer al hecho educativo más viable o eficaz.

**Función:** La función principal se centra en pronosticar, informándonos sobre las capacidades que pueden entenderse de diferentes maneras según el marco conceptual que se torna como referencia (conocimientos previos, preconcepciones potencial de aprendizaje, actitudes, etcétera).

A través de su aplicación sólo se establece la constatación de si un alumna(o) está preparado o reúne los requisitos básicos para iniciar el proceso que se ha diseñado y nos permitirá tomar una serie de decisiones en:

- *Planificar y programar las actividades docentes.*  
Adaptación de objetivos a las características y necesidades del grupo de alumnos, potenciando una metodología que posibilite aprendizajes significativos.

- *Adoptar medidas de atención a la diversidad en el aula.*

La programación: adecuación de los objetivos, selección de contenidos, adaptación de las estrategias didácticas, disponibilidad de criterios internos para la evaluación.

- *Orientación.*

Para la adopción de medidas específicas de apoyo educativo; adaptaciones curriculares; estimulación; decisiones de promoción.

Predicción, tomar conciencia de futuras dificultades de aprendizaje para establecer mecanismos que las eviten.

**Manejo de resultados:** Lo más destacable de la evaluación diagnóstica, en tanto que inicial, es su función de fuente de información para el profesor o la profesora acerca del bagaje previo que presentan sus alumnos. Así considerada, constituye el punto de partida indispensable para organizar y secuenciar la enseñanza; es decir, cumple la función reguladora de asegurar que las características del proceso (por ejemplo, la planeación) se ajusten lo más posible al alumnado a quien se dirige. Por tanto, la importancia de este tipo de evaluación desde el punto de vista de una «enseñanza adaptativa» (que tiene en cuenta las características individuales de los alumnos) es obvia.

El proceso de evaluación inicial exige que se atienda más a los posibles recursos y capacidades de alumnas y alumnos que a las posibles deficiencias que presenten, aunque sin olvidar éstas. Es más productivo analizar las expectativas e intereses, las potencialidades que poseen alumnos y alumnas con el fin de proporcionarles una educación adaptada a ellos que simplemente "constatar el bajo nivel que poseen".

La evaluación diagnóstica o inicial, entendida como un proceso para obtener información del alumno con la finalidad de planificar de manera más ajustada la enseñanza, encuentra una continuidad lógica en la evaluación intermedia o formativa

**Nivel de intervención:** Cabe establecer una diferenciación según el nivel de intervención educativa:

- *Evaluación al comienzo de ciclo:* el primer momento para realizarla es a comienzo de curso ya que puede facilitar pautas para la adaptación del proyecto curricular a las características y necesidades de alumnas y alumnos.
- *Evaluación al inicio de un tema/unidad/lección:* En este caso la evaluación inicial forma parte del diseño de la programación de la intervención educativa, tratando de obtener información sobre los conocimientos previos de los alumnos.

**La evaluación diagnóstica permite recolectar información útil sobre el dominio de los prerrequisitos y de los objetivos que se desea lograr.**

• **La evaluación intermedia o formativa.**

**Propósito:** verificar el progreso del alumno en cuanto a las competencias requeridas y objetivos programáticos propuestos, para retroalimentar el proceso de aprendizaje y así desarrollar una conducta más activa y crítica frente a su desempeño en el aula y al aprendizaje mismo.

Modificar y perfeccionar sobre la marcha todo aquello que no se ajuste al plan diseñado o se aleje, de las metas previstas; valorar el



proceso que el alumno o la alumna sigue en su aproximación a un concepto, en el dominio de un procedimiento o en el descubrimiento y eventual adhesión a determinados valores y apropiación de los aprendizajes.

**Función:** tomar decisiones respecto de las opciones y acciones que se van presentando conforme avanza el proceso de enseñanza aprendizaje. Las funciones de la evaluación repercuten en dos ámbitos: funciones académicas y administrativas.

### **Funciones académicas**

- Especificar el nivel de aprovechamiento que se va alcanzando, así como detectar los errores y las desviaciones que se producen.
- Dosificar y regular adecuadamente el ritmo del aprendizaje, mientras esta ocurriendo.
- Optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dirigir el aprendizaje sobre las vías de procedimiento que demuestran mayor eficacia.
- Retroalimentar el aprendizaje.
- Enfatizar la importancia de los contenidos más valiosos.
- Mantener un constante seguimiento sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación formativa y sobre los correctivos empleados a fin de verificar su eficiencia en la detección y superación de las fallas.
- Determinar la naturaleza y modalidades de los subsiguientes pasos.

### **Funciones Administrativas**

- Orienta sobre las técnicas y procedimientos que resultan de mayor beneficio.
- Provee de una información continua a los participantes sobre sus progresos individuales.

- Registra los efectos no previstos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los incorpora al producto final.

Establecer mecanismos de corrección en términos de alternativas pertinentes y factibles de emplear para superar las irregularidades, corregir errores y reforzar los logros alcanzados.

**Nivel de intervención:** La evaluación se desarrolla durante las acciones de enseñanza-aprendizaje.

**Manejo de resultados:** La evaluación formativa se ajusta como modelo al paradigma de investigación que considera la enseñanza como un proceso de toma de decisiones y al profesor o a la profesora como al profesional encargado de adoptarlas.

En este tipo de evaluación prima el factor de la «toma de decisiones», ya que el profesorado recaba informaciones diversas acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y, a partir de éstas, puede emitir juicios, en la mayor parte de los casos de carácter implícito sobre el desarrollo de la secuencia de actividades. De acuerdo con esos juicios, pondrá en marcha las modificaciones necesarias para lograr un mayor ajuste de las mismas a las características y capacidades de los alumnos.

**La evaluación formativa permite recolectar información útil relacionada con el proceso E-A y con los desempeños individuales.**

## • La evaluación final

La evaluación final o sumativa, es un proceso que se realiza cada determinado período del curso/bimestre/unidad y al finalizar éste, pone en evidencia el aprovechamiento/rendimiento, de los estudiantes con relación a los objetivos de aprendizaje.

### **Propósito:**

- Valorar la conducta o conductas finales que se observan en el educando al final del proceso.
- Certificar que se han alcanzado los objetivos propuestos.
- Hacer una recapitulación o integración de los contenidos de aprendizaje sobre los que se ha trabajado a lo largo de todo el curso.
- Integrar en uno solo, los diferentes juicios de valor que se han emitido sobre una persona a través del curso.

**Función:** elaborar un informe detallado que explica la situación del alumno, en su nivel de logro y, a partir de él, dar orientaciones para adaptar los posteriores periodos educativos al nivel que han conseguido:

Para tomar decisiones: aprobado, reprobado.

Para calificar: escalas de notas, conceptos.

Para redactar informes finales, etc.

La información que proporciona a los estudiantes es definitiva y no permite actividades remediales en el momento. Para el docente puede significar, no obstante, una importante retroalimentación para sus procesos futuros (número de reprobados, calificaciones bajas o demasiado buenas, descontento entre los alumnos). En este caso el

docente debe revisar su proceso desde la planificación hasta los instrumentos de evaluación usados.

**Características:**

- Terminal
- Relativamente independiente del aprendizaje
- Proceso "en sí mismo" de aprendizaje
- Precisa logros:
  - Desempeños
  - Competencias

**Momento:** al finalizar el hecho educativo.

**Instrumentos:** pruebas objetivas que incluyan muestras proporcionales de la totalidad de objetivos incorporados al proceso educativo que va a evaluarse.

**Manejo de resultados:** Conversión de puntuaciones en calificaciones que describen el nivel individual de logro, en relación con el total de objetivos determinados en el Plan y Programas de Estudio.

El resultado de la evaluación se comunica a cada alumno y padre de familia.

**La evaluación final permite tomar decisiones**

Hechas las reflexiones anteriores en concomitancia con el SIFE, se impone la necesidad de una práctica evaluativa eficaz. Con este fin los nuevos diseños curriculares plantean una evaluación que reúna las siguientes características:

- ✓ Permitir y autocorregir la acción educativa de forma continua.
- ✓ Pernear a lo largo de todo el proceso educativo.
- ✓ Implicar a todo el sistema escolar en su conjunto y a la pluralidad de agentes que intervienen en toda acción educativa.
- ✓ Regular y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de una evaluación formativa y continua.
- ✓ Articular en un marco de valores más plurales que exclusivamente académicos.
- ✓ Asumir un carácter integrado y coherente, acentuando al lado de los objetivos intelectuales y académicos, los que se refieren a la adquisición de actitudes y valores
- ✓ Orientar a las capacidades y no sólo a conductas o los rendimientos observables.
- ✓ Registrar datos no sólo sobre el avance de los alumnos desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal, sino también de todos los demás aspectos que interaccionan en él; actuación del profesor, metodología, recursos, actividades, relaciones, etc.
- ✓ Encauzar tanto al alumno como el proceso, la evaluación de los procesos educativos es responsabilidad de los agentes que conforman la estructura.

La evaluación, en el marco de los principios del SIFE, deberá promover una participación amplia de todos los agentes involucrados en el proceso; y en apego a los propósitos que determina el Servicio de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) asistencia técnico pedagógica a directivos y docentes en áreas de oportunidad sobre

evaluación, para la soluciones de los problemas de enseñanza y aprendizaje en el aula y en la escuela.

### **La ética en la evaluación institucional bajo los principios de operar el Servicio de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE)**

El análisis ético posee un rol significativo en la evaluación, sin ella no existiría.

Consideramos que la evaluación es ética desde un comienzo, sino no es evaluación. Los agentes educativos no deben perder de vista cuales son los fines que persigue y que usos se dará a la información y a los resultados de la evaluación que se han de aplicar en tres momentos del ciclo escolar 2006-2007

Decimos que la evaluación es una cuestión ética (permite interpretar, cambiar y mejorar los centros escolares) más que una cuestión técnica, porque interactúan personas que elaboran juicios de valor sobre una situación determinada en el cual están involucradas otras personas.

Con respecto a los aspectos técnicos de la evaluación, debemos mencionar que realmente adquieren sentido cuando son guiados por principios éticos, y así poder descartar lo que podemos llamar la evaluación oculta, que es aquella que se guía por parámetros desconocidos.

La evaluación institucional, va mas allá del alumno como ente de evaluación, pues abarca tanto a la administración, como al centro escolar, alumnado y agentes educativos; en suma se configura como una práctica reflexiva, sistemática, permanente e integradora. La evaluación ha de considerarse desde un punto de vista integral en cuanto a:

- ✓ Los aspectos multidimensionales que ha de evaluar:
  - Cumplimiento de los propósitos
  - Organización y planificación
  - Idoneidad del método, técnicas y recursos utilizados
  - Eficacia del sistema (institución, gestores, etc.)
  
- ✓ Las fases del proceso formativo
  - Antes de comenzar el plan de formación
  - Durante la ejecución del plan de formación
  - Después de concluido el plan de formación

#### Los principios básicos de la evaluación

- ↳ Útil: debe facilitar soluciones de mejora.
- ↳ Viable: real, prudente, diplomática y eficaz
- ↳ Ética: basada en la cooperación y protección de los derechos de las partes implicadas
- ↳ Precisa: teniendo en cuenta los factores que pueden influir en los resultados

Los retos y compromisos que se han planteado en las reuniones de trabajo de los diferentes niveles, focalizan el hacer cotidiano de la función de los agentes educativos, es de trascendencia conocer lo que nos corresponde hacer y realizarlo con un alto grado de responsabilidad.

- ✓ Proyecto Estratégico de Escuela/Zona/Jefatura  
Dar seguimiento, valorar, evaluar y toma de decisiones.
  
- ✓ Visitas de acompañamiento a Consejos Técnicos  
(Fortalecer áreas de oportunidad)

- ✓ Promover y participar activamente en los procesos de evaluación y así lograr confiabilidad, validez y objetividad para valorar y reorientar las estrategias.
- ✓ Verificar congruencia en planeación, ejecución, integración grupal, material didáctico e instrumentos de aplicación.
- ✓ Generar una asesoría efectiva que demanda el docente.
- ✓ Corroborar metodología de trabajo pertinente.
- ✓ **FORTALECER LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Imaginar el proceso enseñanza-aprendizaje sin evaluación, sería como salir a un camino deseando llegar a determinado lugar, pero sin preocuparnos en ningún momento por analizar las señales que nos indican si vamos por el camino adecuado; correríamos el riesgo de descubrir tardíamente que hemos llegado a donde no deseábamos, o que llegamos, pero habiendo utilizado el camino más complicado porque no nos detuvimos a observar que había otro más corto y en mejores condiciones.

Evaluar, en otras palabras, es reunir todas las evidencias posibles que en forma objetiva podamos encontrar a favor o en contra de cada una de las actividades que se están desarrollando dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

El presente cuadernillo aporta los conceptos y aspectos básicos de la evaluación, con la finalidad de que el docente pueda encontrar en la evaluación un permanente camino de aprendizaje.



# **El aprendizaje de los alumnos a través del proceso escolar**

**Profr. Guillermo Ortiz Vázquez  
Director de Evaluación y Estadística**

## **El aprendizaje de los alumnos a través del proceso escolar**

Además de describir los niveles de logro que alcanzan los alumnos del Sistema Educativo Estatal, con la aplicación de sus pruebas *-Olimpiada del Conocimiento Infantil (Perfil de Egreso), Perfil de Egreso 3º de Secundaria, Diagnóstica a alumnos de 4º, 5º y 6º grado y el Instrumento de Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS)-*, la Secretaría de Educación y Cultura de Coahuila trata de aportar elementos que permitan explicar el por qué de las diferencias en el rendimiento académico de los alumnos, considerando además de los resultados de las evaluaciones, los indicadores educativos y las variables de contexto donde se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje.

En la actualidad se cuenta *-en instituciones de educación superior como Universidades Pedagógicas, Autónomas, Tecnológicas entre otras, y en mayor volumen en las formadoras de docentes-* con un vasto acervo de investigaciones empíricas que muestran la complejidad de variables y relaciones potenciales que influyen en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Este campo se ha estudiado desde distintas perspectivas teóricas que se entrecruzan *-teorías psicológicas y cognitivas, sociológicas y antropológicas, pedagógicas y curriculares-* aportando cada una de ellas componentes que ayudan a tener una idea general del tema.

Por lo anterior, la SEC no se propone elaborar un nuevo modelo teórico que agregaría poco a los muchos modelos que se encuentran disponibles en la literatura. En su lugar, la intención es sacar ventaja de los modelos existentes sobre la teoría curricular y el aprendizaje escolar. Al respecto, es de reconocer que la mayoría de los autores coinciden en que el currículum tiene tres niveles, los cuales se ven influidos por factores contextuales, institucionales y personales. En el primer nivel se ubica el currículum formal o

intencional que se diseña desde las cúpulas administrativas del sistema educativo. El currículum implementado es el segundo nivel en secuencia, y es el resultado de la interpretación que cada maestro hace del currículo formal, considerando lo que es apropiado para un grupo particular de estudiantes. Finalmente, el tercer nivel es el currículum logrado que se refiere al grado en que los estudiantes aprenden de las actividades que los maestros organizan en clase para tal propósito.

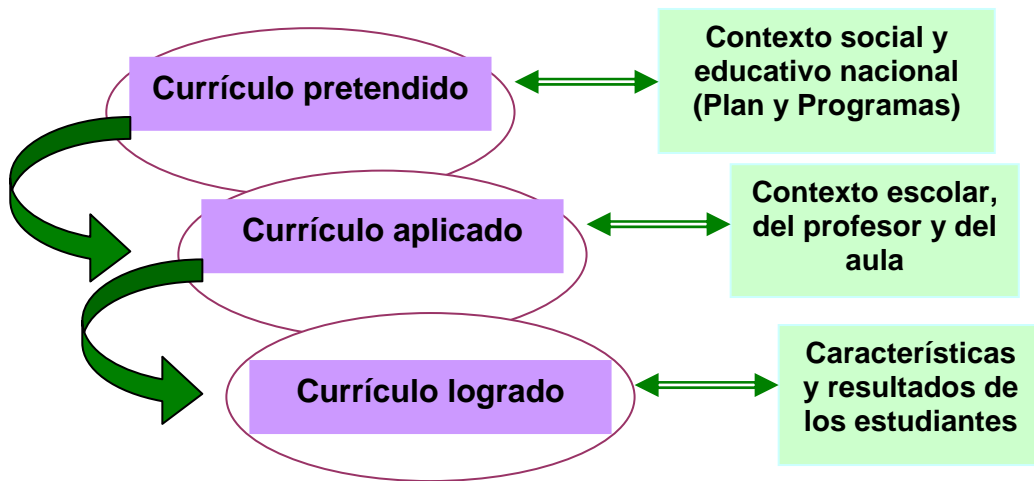
Los tres niveles del currículum conjugados y bien inducidos desde lo planteado en el plan y programas de estudio, mas la iniciativa de cada docente y el conocimiento de cada alumno, se podrá ver mejorado el logro académico de los estudiantes, contribuyendo a una mejor preparación de las siguientes generaciones. En la actualidad la comunidad internacional exige personas con un alto dominio de conocimientos y habilidades, generando así una competencia en todos los hábitos de la vida.

A partir de este modelo de aprendizaje escolar, instituciones como la Dirección General de Evaluación y Políticas (DGEP) de la SEP y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) han elaborado sus propios modelos de logro educativo adaptándolos a través de las características y propósitos de las pruebas nacionales. Las oportunidades de aprendizaje son un elemento crucial para los resultados académicos de los alumnos, donde el currículum cobra un papel central en el modelo, ya que a través de él se decide qué deberán aprender, cómo deben hacerlo y en qué orden se enseñarán los contenidos.

Es de reconocer que el modelo de logro educativo propone como **eje organizador al currículum**, entendiéndolo como la norma oficial mexicana que estructura y delimita lo que se desea que los alumnos aprendan en cada una de las asignaturas de los diferentes

grados escolares. Intenciones que se traducen en secuencias de oportunidades para el aprendizaje que proporciona el maestro, para que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades especificados en los contenidos del currículum. Por lo que es indispensable en la definición del Modelo de Logro Educativo incorporar niveles o aspectos del currículum que van más allá del sólo planteamiento de intenciones, considerando también las transformaciones que puede tener el currículum oficial a lo largo del proceso educativo hasta que se traduce en el aprendizaje logrado por los alumnos.

**Desde esta perspectiva debemos considerar tres niveles del currículum:**



**El currículum pretendido.-** (Es decir, el que se planifica para la enseñanza -Plan y Programas-) Es la respuesta planificada a las necesidades educativas que demanda la sociedad para lograr la enseñanza y el aprendizaje escolar de los niños y jóvenes estudiantes, es decir el Plan y Programas. De otro modo representa lo que la sociedad pretende que aprendan los estudiantes y cómo

debería organizarse y planificarse el sistema educativo para facilitar este aprendizaje.

**El currículo aplicado.-** *(Esto es, el que el maestro enseña en el aula -forma muy particular de enseñar del profesor-)* Corresponde a lo que realmente se enseña en el aula, con quién lo imparte y cómo lo imparte, aquí es recomendable tener en cuenta que, lo que sucede en el aula suele responder en gran parte a la actuación del profesor, cuyo comportamiento puede estar muy influido por su formación y experiencia, así como la estructura orgánica de la escuela, su interacción con los compañeros y el apoyo que brindan los padres de familia a sus hijos.

**El currículo logrado.-** *(Es el que los alumnos logran aprender -aprendizaje individual del alumno-)* Hace referencia a lo que los estudiantes consiguen aprender y a lo que piensan sobre la importancia del aprendizaje deseado de cada materia. El rendimiento de los alumnos depende en parte del currículo aplicado y de su contexto social y educativo, así como de las características de cada estudiante, incluyendo entre ellas su capacidad, actitud, intereses, motivación y esfuerzo.

Este último currículo es el sustento para el valor conjugado que habrá de obtener cada escuela y a la vez el determinante para señalar logros o áreas de oportunidad, que permitan replantear estrategias donde la sociedad en general, los padres de familia y toda la comunidad escolar se planteen y conlleven a una mejora continua del aprovechamiento escolar de los alumnos. El modelo educativo vigente asume que el logro académico de los alumnos depende de una gama de conjugación de esfuerzos, a través de diferentes actores y factores: *El sistema educativo nacional, las autoridades educativas –Titular del sector (Secretario, Subsecretario)-, director de nivel, jefe de sector, supervisor, director*

*de escuela, docente, el alumno, la escuela, el salón de clase.* Donde cada uno de estos actores y factores tienen visiones y características diferentes, en algunos muy específicas que influyen en los productos que se requieren para que fluya el proceso de educación y que se traducen en los cinco aspectos del currículum, a saber: el currículum oficial, el currículum adaptado por la entidad, el currículum enriquecido por la escuela, el currículum implementado por el maestro y, finalmente el currículum logrado que se conforma con los conocimientos y habilidades que adquirió el alumno como producto de las oportunidades de aprendizaje a las que fue expuesto.

Este modelo de Logro Educativo sirve de base para elaborar los cuestionarios de contexto que buscan identificar las variables explicativas de las diferencias en el logro del aprendizaje que muestren los distintos sectores estudiantiles que se evalúen (Ej. Escuelas públicas urbanas, rurales, privadas, multigrado, etc.).

## Propósitos y principios de la evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje que realiza la Secretaría de Educación y Cultura de Coahuila tiene el firme propósito de facilitar un conocimiento general del rendimiento académico de los estudiantes de educación básica, con distintos niveles de desagregación (*entidad, región, municipio, sostenimiento, modalidad, jefatura de sector, zona escolar, escuela, grupo, sección, alumno y contenido*) en cada una de ellas por asignatura.

Entre los propósitos de mayor relevancia que se persigue obtener a través de la evaluación, son los siguientes:

- ✧ Conocer el logro académico de los estudiantes a niveles estatal, regional, municipal, jefatura de sector, zona escolar, escuela, grupo, sección y alumno. Asimismo asociar el resultado a ciertos factores de contexto social y cultural de donde procede el alumno.
- ✧ Contribuir al conocimiento de los alcances y limitaciones del Sistema Educativo Estatal y, con ello, el nivel de la calidad de la educación básica en nuestra entidad.
- ✧ Emitir juicios de valor contextualizados que sirvan para apoyar una toma de decisiones bien sustentada.
- ✧ Complementar los procesos evaluativos desarrollados por otras instancias nacionales e internacionales (***Ej. INEE, DGEP, OCDE, etc.***).
- ✧ Aportar elementos para enriquecer la rendición de cuentas a que tiene derecho la sociedad coahuilense.

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Planeación Educativa ha definido que la evaluación del aprendizaje que realice deberá de partir de los siguientes principios:

- ✓ Ser una evaluación externa de la estructura de Educación Básica.
- ✓ Ser de alta calidad apegada, a normas y prácticas reconocidas nacional e internacionalmente.
- ✓ Proporcionar información que dé una imagen válida y confiable del Sistema Educativo Estatal en los niveles de primaria y secundaria.
- ✓ Estar legitimada académica, metodológica y socialmente.
- ✓ Proporcionar elementos que ayuden a mejorar la calidad del sistema educativo del estado.

Características básicas de las pruebas: 1) ser de tipo  **criterial**, 2) estar  **alineadas al currículum** nacional y 3) tener un diseño  **matricial**.

**Donde:**

**1.- Pruebas criterioales.-** Son aquellas que se diseñan para conocer con precisión el grado de dominio que el estudiante tiene sobre un conjunto de contenidos específicos. Así, el referente para interpretar los resultados de este tipo de pruebas es la cantidad y tipo de material que el estudiante maneja del universo de contenidos evaluados, o constructo de la prueba (Popham, 1990). Por lo general las pruebas criterioales se utilizan tanto para diagnosticar, como para certificar la posesión de conocimientos; a diferencia de las  **pruebas normativas** que se utilizan con propósitos de selección de individuos y donde se pone menor énfasis en la descripción detallada de los contenidos que se evalúan.

**2.- Pruebas alineadas al currículum.-** Son aquellas que se elaboran con una metodología ad hoc que permiten evaluar con precisión los contenidos curriculares (*llámense habilidades o conocimientos*), que se definen en los planes y programas de estudio (*ej. Comprensión de lectura*). El alineamiento curricular de las pruebas implica: identificar los resultados importantes



pretendidos por el currículo, asociar las acciones de evaluación con los contenidos esenciales, definir el dominio curricular completo sobre el cual se desarrollará el examen y precisar los resultados de aprendizaje que se establecen en el currículum oficial (Nitro, 1994). México cuenta con un currículum nacional, libros de textos gratuitos y una formación magisterial uniforme; condiciones que lo hacen ser un candidato idóneo para este tipo de pruebas; tienen que darse a la enorme tarea de generar estándares de contenido y ejecución en cada disciplina a fin de alinear con ellos el diseño de sus pruebas.

**3.- Pruebas de tipo matricial.-** Son aquellas diseñadas para evaluar una gran cantidad de contenidos sin someter a los estudiantes a largas jornadas de resolución de pruebas. Para ello, se requiere construir un conjunto de reactivos que cubran el dominio completo que se desea evaluar, para después dividirlo en subconjuntos y repartirlos entre los estudiantes, de tal manera que cada alumno conteste sólo algunas preguntas (Deng, Fens, & Hombo, 2003; Vander Linden, Veldkamp, & Carlson, 2004). Con un diseño matricial se limita el número de reactivos que contesta cada estudiante (reduciendo con ello el tiempo de la evaluación), a la vez que se cubre la totalidad de contenidos curriculares seleccionados entre todos los estudiantes. Como consecuencia de lo anterior, la calificación individual del estudiante pierde precisión -en tanto que su error de medida aumenta- no así los resultados agregados a nivel de entidad federativa y modalidad educativa (Gaviria, 2005).

## Conclusiones

Queda claro que para la SEC evaluar el aprendizaje de los alumnos es básico para conocer el rendimiento académico de los estudiantes en el ámbito estatal, regional, municipal, jefatura de sector, zona escolar, centro educativo, grupo, sección y del dominio de los contenidos curriculares del alumno, así como los factores de contexto donde se desarrolla el aprendizaje, mismos que permitirán poder emitir juicios de valor que apoyen la toma de decisión bien documentada, facilitando además el poder implementar herramientas que faciliten la rendición de cuentas a la sociedad coahuilense sobre el estado que guarda la educación en el estado.

Se espera que los resultados de las evaluaciones que realice la SEC impacten en el ámbito educativo nacional y estatal; en la administración y gestión escolares; en la formación y actualización de los docentes y en la opinión de la sociedad.

Es importante subrayar dos características de la metodología empleada para diseñar, construir y validar las pruebas: 1) el trabajo colegiado, donde intervienen un grupo de especialistas y docentes frente a grupo, y 2) la documentación que se genera a lo largo de todo el proceso va quedando registrado como evidencia de su validez.

Es decir, para el diseño, construcción y validación de cada prueba se requiere de un grupo considerable de especialistas y docentes.

Respecto a la documentación que se genera con esta metodología, debemos destacar tres aspectos. **Primero**, en su mayoría, los productos se van elaborando en forma secuenciada y cada uno de ellos sirve de insumo para el siguiente paso. **Segundo**, los productos generados en cada etapa son revisados y analizados

por docentes y titulares del nivel educativo según corresponda, éste último apoyado por un grupo de docentes que conforma la unidad académica y aunque éste no puede modificar lo hecho por el grupo anterior, si debe señalar y, en su caso, justificar las observaciones que se hagan al respecto, de tal manera que se tenga evidencia de los problemas que se deben resolver en el futuro para mejorar el instrumento. **Tercero**, la documentación que se produce al final del proceso es abundante y rica en información; Ya que se obtiene una gran cantidad de reactivos que permiten conformar la prueba del grado por asignatura.

Para finalizar cabe decir que este documento, que explica de manera general el modelo de las pruebas, representa un primer paso para dar a conocer al público los aspectos más relevantes de la metodología empleada. ***Sin embargo, este texto se deberá tomar con las reservas necesarias pues con toda seguridad, antes, durante y después de cada aplicación se recibirán observaciones que vengán a mejorar el trabajo antes realizado, lo que permitirá que el modelo de evaluación expuesto se vaya modificando y fortaleciendo, es decir que estará en una mejora continua.***

**La Secretaría de Educación y Cultura de Coahuila**, siendo coherente con sus principios, tiene el compromiso de informar a la sociedad, buscando cultivar y fortalecer la Cultura de la Evaluación, ya que en el pasado las evaluaciones y más los resultados fueron considerados “cajas negras” a las cuales muy pocos tenían acceso.

## **La Evaluación**

Esta debe percibirse como un proceso sustantivo dinámico, continuo y sistemático, con un enfoque hacia el cambio de conductas y rendimientos, mediante el cual podamos verificar los

logros adquiridos y las áreas de oportunidad en función de las metas propuestas.

La evaluación adquiere sentido en la medida que comprueba la eficacia y posibilita el mejoramiento de la acción docente.

Cabe destacar como elemento clave la concepción actual de la evaluación: “No evaluar por evaluar”, sino evaluar para mejorar: La planeación y programación de actividades, El aprovechamiento escolar de los alumnos, la organización e inducción de las tareas y metas establecidas.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA**

**Calendario de Evaluaciones con Normatividad Federal  
(INEE y DGEP) y Estatal (DEyE)  
Ciclo escolar 2006-2007**

**Calendario de Evaluaciones con Normatividad Federal  
(INEE y DGEP) y Estatal (DEyE)  
Ciclo escolar 2006-2007**

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

- ❖ Piloteo de los instrumentos EXCALE que se utilizarán para evaluar tercero de preescolar. **Febrero.**
- ❖ Aplicación de instrumentos del estudio EXCALE de tercer grado de preescolar en una muestra representativa a nivel nacional. **Mayo**
- ❖ Aplicación de instrumentos del estudio EXCALE de sexto grado en una muestra representativa a nivel nacional. **Mayo**
- ❖ Pilotaje de los instrumentos para el levantamiento de información sobre escuelas y docentes en educación básica. **Febrero**
- ❖ Aplicación definitiva para el levantamiento de información sobre escuelas y docentes en educación básica. **Mayo**
- ❖ Levantamiento de datos en escuelas de educación básica para generar indicadores de la calidad del Sistema Educativo Nacional. **Septiembre.**

**Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio (DGFCMS) de la SEP**

- ❖ Cursos Nacionales del Programa Nacional para la Actualización Permanente (PRONAP) **Noviembre –docentes solicitantes-**

**Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la SEP**

- ❖ Preparación Profesional -factor del Programa de Carrera Magisterial- **Marzo**
- ❖ Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) –Semana Nacional de la Evaluación-censal **del 23 al 27 de abril.**
- ❖ Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI) **Mayo -alumnos seleccionados-.**
- ❖ Escuelas con y sin Enciclomedia **(Mayo) –muestra-**

### **Dirección de Evaluación y Estadística (DEyE) de la SEC**

- ❖ Evaluación Diagnóstica, alumnos de 4º, 5º y 6º grado de Educación Primaria **24 de agosto**
- ❖ Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS) **24 de agosto**
- ❖ Examen de Competencia en Secundarias de Alta Demanda **enero**
- ❖ Evaluación Semestral, alumnos de 3º, 4º y 5º grado **21 febrero**
- ❖ Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI) 6º grado **–28 febrero-**
- ❖ Perfil de Egreso 3º de Secundaria **-semana del 21 al 25 de mayo-**